

 www.generali.es

Descárgate nuestra
nueva aplicación para
tablets y smartphones



App Store



GENERALI Seguros pone a su
disposición una red de mediadores
profesional y cualificada que le
ayudará a diseñar su seguro.

**Siéntase protegido por
El león de los seguros**



GENERALI
Seguros



GENERALI
RESPONSABILIDAD CIVIL
PARA EMPRESAS Y AUTÓNOMOS (R.C.)



GENERALI
Seguros

El león de los seguros

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EMPRESAS Y AUTÓNOMOS (R.C.)



GENERALI RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EMPRESAS Y AUTÓNOMOS da respuesta a las necesidades de aseguramiento de las PYMEs y los trabajadores autónomos, proporcionándoles la adecuada protección frente a reclamaciones por daños causados a terceros.

A QUIÉN SE DIRIGE

Este seguro está diseñado específicamente para:

- PYMEs con volumen de negocio hasta 10 millones de euros.
- Autónomos.
- Titulares de bienes o servicios.

TODO PREVISTO

GENERALI RESPONSABILIDAD CIVIL **EMPRESAS Y AUTÓNOMOS** le garantiza:

- **Máxima comodidad:** contratación simultánea en la misma póliza de varias actividades.
- **Totalmente personalizado:** para poder ofrecerle una solución aseguradora totalmente personalizada, y que se adecúe a su ámbito de actuación, este seguro incluye un catálogo con más de 160 actividades.
- Si lo desea puede contratar **hasta 6 millones de euros de Suma Asegurada**.
- **La Suma Asegurada por siniestro** no está limitada por año, salvo en las garantías de R.C. de Productos y Post Trabajos.
- **Sin límite de Suma Asegurada por víctima**, excepto en la R.C. Accidentes laborales, donde podrá contratar hasta 450.000 €.
- **Amplio ámbito geográfico:** extendido a la Unión Europea y a la jurisdicción de sus tribunales para actividades realizadas en España o aquellas de duración inferior a 4 meses que se realicen en la Unión Europea o Andorra.
- **Delimitación temporal ampliada** a siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza y declarados hasta 24 meses después de su expiración/anulación.
- **Flexibilidad:** con coberturas adaptadas a cada tipo de actividad, para que usted se sienta protegido en todo momento.

■ Claridad y simplicidad:

- Cada garantía se describe específicamente en una cláusula particular.
- Se indican todas las coberturas incluidas en cada garantía.
- Para su tranquilidad, incorporamos en su póliza toda la regulación del contrato del seguro, sin remisiones a otros documentos.
- Al suscribir su póliza sólo le solicitaremos el dato concreto para cuantificar el riesgo (facturación/volumen de obra, o nº de unidades).
- No se requiere especificación de su número de empleados al contratar R.C. de Accidentes laborales.

OTRAS VENTAJAS

GENERALI Seguros le proporciona además de las coberturas básicas de R.C. General o R.C. Explotación y de **forma totalmente gratuita:**

- **Daños por agua.**
- **Daños a vehículos en aparcamiento.**
- **Daños a prendas en guardarropía.**
- **Daños a colindantes y/o conducciones.**
- Si usted fabrica productos intermedios o suministra materias primas o componentes a otros fabricantes, le incluimos la **cobertura de Unión/Mezcla** en la garantía R.C. Productos.
- Están incluidas las prestaciones de **Defensa Jurídica y Fianzas**.

Y todo ello, con una prima muy ajustada y competitiva

CON LA EXPERIENCIA DE GRUPO GENERALI.

Más de 70 millones de clientes en todo el mundo nos permiten ser hoy el segundo grupo asegurador en Europa, el número 1 en seguros de vida y quinto grupo asegurador mundial.